

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

XI LEGISLATURA

18 de octubre de 2019

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-011279, Pregunta relativa al canon de mejora de la Ley de Aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-19/PE-011280, Pregunta relativa a las aportaciones percibidas del PFEA en el municipio de Guadahortuna (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-19/PE-011281, Pregunta relativa a la reducción de frecuencias en el autobús Baza-Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-19/PE-011282, Pregunta relativa al comedor del CP Miguel de Cervantes, de Gibraleón (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-19/PE-011283, Pregunta relativa a pisos de convivencia de menores infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-19/PE-011284, Pregunta relativa a los nombramientos por el artículo 30 en las delegaciones de la Junta de Andalucía en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-19/PE-011285, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-19/PE-011286, Pregunta relativa al edificio de Correos de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

XI LEGISLATURA

18 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011287, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/PE-011288, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PE-011289, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PE-011290, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/PE-011291, Pregunta relativa al desdoblamiento de la A-356, en la Axarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/PE-011292, Pregunta relativa a la mejora de la comunicación de Alhaurín el Grande con la autovía del Guadalhorce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PE-011293, Pregunta relativa a la mejora de la carretera A-367, entre Ardales y Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PE-011294, Pregunta relativa a la mejora de la comunicación de Alhaurín el Grande (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/PE-011295, Pregunta relativa al desdoblamiento de la carretera A-404, de Alhaurín de la Torre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/PE-011296, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PE-011297, Pregunta relativa al parque metropolitano de Arrajainal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-011298, Pregunta relativa al metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/PE-011299, Pregunta relativa al metro al PTA y al distrito de Campanillas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-011300, Pregunta relativa a la variante de Arriate (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-011301, Pregunta relativa a la situación del proyecto de convertir la A-7176, que une Istán con Marbella, en una carretera paisajística con carril bici (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

XI LEGISLATURA

18 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011302, Pregunta relativa a la autovía Málaga-Campillos-Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/PE-011303, Pregunta relativa al acceso a Pizarra desde la A-357 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/PE-011304, Pregunta relativa a la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/PE-011305, Pregunta relativa a la carretera A-373, que une la Serranía de Ronda con la sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/PE-011306, Pregunta relativa a la autovía Ronda-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-19/PE-011307, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/PE-011308, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/PE-011309, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/PE-011310, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes de gestión municipal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/PE-011311, Pregunta relativa a la teleasistencia avanzada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/PE-011312, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/PE-011313, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/PE-011314, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/PE-011315, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/PE-011316, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

XI LEGISLATURA

18 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011317, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/PE-011318, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-19/PE-011319, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/PE-011320, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-19/PE-011321, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-19/PE-011322, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-19/PE-011323, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-19/PE-011324, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-19/PE-011325, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-19/PE-011326, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/PE-011327, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante el primer semestre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-19/PE-011328, Pregunta relativa a las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/PE-011329, Pregunta relativa a la cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

– 11-19/PE-011330, Pregunta relativa a las inversiones en depuración de aguas en barrios diseminados de Sevilla con el canon de mejora de la Ley de Aguas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	84
– 11-19/PE-011331, Pregunta relativa a la señalización en la A-8008 a su paso por El Gordillo (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	85
– 11-19/PE-011332, Pregunta relativa a la dotación de equipamientos e infraestructuras al centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	86
– 11-19/PE-011333, Pregunta relativa al cumplimiento de las Metas de la Juventud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	88
– 11-19/PE-011334, Pregunta relativa a la adaptación de infraestructuras del espacio utilizado por el IES Al Guadaira, en el centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	89
– 11-19/PE-011335, Pregunta relativa a la seguridad en las obras del CEIP Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	91
– 11-19/PE-011336, Pregunta relativa a la falta de profesorado y problemática en la asignatura de Educación Física en el alumnado del IES Al Guadaira, en el centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	92
– 11-19/PE-011337, Pregunta relativa a la señalización de un punto negro en la carretera A-436 (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	93
– 11-19/PE-011338, Pregunta relativa a la estrategia para la educación inclusiva en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	94
– 11-19/PE-011339, Pregunta relativa a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 11-19/PE-011340, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-14 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 11-19/PE-011341, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-4 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	97
– 11-19/PE-011342, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-8 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 11-19/PE-011343, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-19 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	99

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

XI LEGISLATURA

18 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011344, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-9
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/PE-011345, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-10
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-19/PE-011346, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-24
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-19/PE-011347, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-17
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-19/PE-011348, Pregunta relativa al yacimiento de El Argar, en Antas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-19/PE-011349, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-5
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-19/PE-011350, Pregunta relativa a los menas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-19/PE-011351, Pregunta relativa al CPR Barranco de Poqueira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-19/PE-011352, Pregunta relativa al inicio del curso escolar en el CPR Alpujarra, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-19/PE-011353, Pregunta relativa a las actuaciones concretas en materia de infraestructuras educativas aprobadas en el Plan de Infraestructuras de 2019 para la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-19/PE-011354, Pregunta relativa a la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-19/PE-011355, Pregunta relativa al personal de la Oficina del Portavoz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-19/PE-011356, Pregunta relativa a la imagen institucional de la Junta de Andalucía y aplicación de la identidad corporativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-19/PE-011357, Pregunta relativa a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-19/PE-011358, Pregunta relativa a la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 189

XI LEGISLATURA

18 de octubre de 2019

- 11-19/PE-011359, Pregunta relativa a la elaboración y aprobación del Estatuto de la Información (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-19/PE-011360, Pregunta relativa a la relación de contratos con productoras externas que se realizan en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-19/PE-011361, Pregunta relativa a la creación del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-19/PE-011362, Pregunta relativa al coste de la programación de radio de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-19/PE-011363, Pregunta relativa al fomento de la cultura cinematográfica y audiovisual de Andalucía por parte de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011279, Pregunta relativa al canon de mejora de la Ley de Aguas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al canon de mejora de la Ley de Aguas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Aguas de Andalucía, aprobada en 2010 con el objeto de gravar la utilización de agua de uso urbano para posibilitar la financiación de las infraestructuras hidráulicas del ciclo integral, fundamentalmente de depuración y saneamiento, contempla el llamado canon de mejora, uno de los siete impuestos propios que recauda la Junta de Andalucía.

Desde la entrada en vigor de esa norma, cada usuario paga en esta Comunidad un euro al mes de cuota fija, más una cuota variable establecida en función del consumo. Y en los casi ya nueve años de vigencia de la ley, hasta el pasado mes de junio, la Junta ha ingresado algo más de 806 millones de euros por este impuesto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué obras se han hecho a cuenta del canon que pagan los andaluces en su recibo del agua?

¿Mantendrá el Gobierno este canon durante la actual legislatura?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011280, Pregunta relativa a las aportaciones percibidas del PFEA en el municipio de Guadahortuna (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las aportaciones percibidas del PFEA en el municipio de Guadahortuna (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de eliminar el paro crónico que existe en la comarca de los Montes de Granada se hace necesaria una correcta planificación tanto de los recursos materiales como de los recursos humanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué aportación ha recibido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario el municipio granadino de Guadahortuna en 2018-2019 y 2019-2020?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011281, Pregunta relativa a la reducción de frecuencias en el autobús Baza-Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la reducción de frecuencias en el autobús Baza-Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos los problemas a los que se enfrenta el altiplano granadino (paro, despoblación, reducción de servicios públicos...), y las administraciones debemos poner todo nuestro empeño en implantar soluciones para garantizar la erradicación de estos problemas con los que conviven día a día las personas que habitan en estas zonas.

Las comunicaciones a través del transporte público es otro frente que se ha abierto desde hace un tiempo para las personas que acuden a Baza a trabajar o de ocio, puesto que la línea de Baza a Granada, con salida a las 22 horas, se ha anulado, lo que supone un enorme contratiempo para todas las personas usuarias del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué solución va a llevar a cabo la consejería para garantizar el servicio de transporte a las 22 horas que une Baza con Granada?

¿Qué medidas van a adoptar para mejorar el transporte público en el territorio del altiplano granadino?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011282, Pregunta relativa al comedor del CP Miguel de Cervantes, de Gibraleón (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al comedor del CP Miguel de Cervantes, de Gibraleón (Huelva).

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo va a actuar la consejería ante el despropósito, inadecuado y continuado, en la cobertura de bajas que se está produciendo en el municipio de Gibraleón, CP Miguel de Cervantes, donde 150 escolares se han quedado sin el servicio de comedor, al ponerse enferma la única persona que lo atendía en cocina?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011283, Pregunta relativa a pisos de convivencia de menores infractores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a pisos de convivencia de menores infractores.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo esta consejería en relación a los pisos de convivencia de menores infractores y sus trabajadores ante la próxima finalización de contrato con GIMSO?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011284, Pregunta relativa a los nombramientos por el artículo 30 en las delegaciones de la Junta de Andalucía en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Teresa Jiménez

Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los nombramientos por el artículo 30 en las delegaciones de la Junta de Andalucía en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de julio, los sindicatos CC.OO., Sindicato Andaluz de Funcionarios, CSIC e Iniciativa Sindical Andaluza remitieron al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y a la titular de la Dirección de Recursos Humanos y Gestión Pública sendos escritos en los que denunciaban que en los nombramientos por el artículo 30 de puestos de libre designación (PLD) efectuados por las delegaciones territoriales «se está prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido» y se está «designando para dichos puestos de trabajo a personal funcionario que carece de las condiciones de titulación y demás requisitos funcionales exigidos para el puesto de trabajo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede garantizar que los nombramientos por el artículo 30 en puestos de libre designación (PLD) en las delegaciones y otros organismos de la Junta de Andalucía en Granada cumplen el procedimiento legalmente establecido?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011285, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Málaga. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Málaga este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad que se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tienen algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011286, Pregunta relativa al edificio de Correos de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al edificio de Correos de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio de Correos, ubicado en el centro de la ciudad de Málaga, es propiedad de la Junta de Andalucía desde el año 2010, en que lo recibió del Gobierno de España como pago de la deuda histórica. Desde esa recepción se está pendiente del destino que se le da a este importante inmueble público.

La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planteamiento tiene la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con el edificio de Correos, ubicado en el centro de la ciudad de Málaga?

¿Qué uso piensa dar a este inmueble público?

¿Qué uso está permitido según la normativa vigente en este momento?

¿Ha tenido o tiene algún embargo este inmueble? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó? ¿Se ha pagado o se va a pagar el embargo? ¿Cuándo se ha pagado o se pagará?

¿En qué situación de mantenimiento se encuentra este inmueble? ¿Existen informes sobre su estado?
¿Cuenta el edificio con personal de seguridad para su custodia, para evitar posibles actos vandálicos?
¿Coste anual de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011287, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Almería. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Almería? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Almería este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tienen algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011288, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Cádiz. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Cádiz este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tienen algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011289, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Córdoba. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Córdoba este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tienen algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011290, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín

Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Granada. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Granada? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Granada este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tienen algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011291, Pregunta relativa al desdoblamiento de la A-356, en la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al desdoblamiento de la A-356, en la Axarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Axarquía viene reclamando la necesidad del desdoblamiento de la carretera A-356, una vía propiedad de la Junta de Andalucía que, siendo de un solo carril para cada sentido, comunica Vélez-Málaga con la Alta Axarquía, dirigiéndose hacia Casabermeja, en lo que le llaman la carretera del Arco. En el tramo que llega hasta el pantano de La Viñuela, son muchas las empresas de subtropicales que hay instaladas, una de transportes y el Parque Tecnoalimentario, con cuarenta firmas que empiezan a desarrollar su actividad. Una demanda de los conductores que ya se ha convertido en una necesidad.

Según los últimos planes de aforo publicados por la Junta de Andalucía, se indica que en la zona situada inmediatamente al sur del enlace de la A-356 con la avenida Camino Viejo, de Málaga, existe una intensidad media diaria (IMD) de 27.738 vehículos, con un 4% de vehículos pesados, siendo la mayor IMD para una carretera convencional en la provincia de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio realizar el desdoblamiento de la carretera A-356, en la Axarquía?

¿En qué consistiría este desdoblamiento?

¿Qué plazos tendría?

¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se han realizado de estos proyectos y en qué fechas?

¿Se ha incluido este desdoblamiento en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad en Andalucía (PITMA) 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011292, Pregunta relativa a la mejora de la comunicación de Alhaurín el Grande con la autovía del Guadalhorce

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la mejora de la comunicación de Alhaurín el Grande con la autovía del Guadalhorce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alhaurín el Grande, con casi 25.000 habitantes, viene reclamando la necesidad de mejorar sus comunicaciones, especialmente su conexión con la autovía del Guadalhorce. Esta localidad ha aumentado notablemente su población en la última década y necesita unas comunicaciones adecuadas para garantizar la seguridad vial de sus ciudadanos y de los visitantes que acuden a este municipio del Valle del Guadalhorce.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio mejorar la comunicación de Alhaurín el Grande con la autovía del Guadalhorce?

¿En qué situación se encuentra este proyecto? ¿En qué consistiría? ¿Qué plazos tendría? ¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se ha realizado de este proyecto y en qué fechas?

¿Se ha incluido este proyecto en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad en Andalucía (PITMA) 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011293, Pregunta relativa a la mejora de la carretera A-367, entre Ardales y Ronda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la mejora de la carretera A-367, entre Ardales y Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En anterior Gobierno andaluz dejó prevista y presupuestada la mejora de la carretera A-367, entre Ardales y Ronda, del kilómetro 0 al 40, para la rehabilitación y refuerzo del firme, con objeto de corregir el deterioro y aumentar la seguridad vial de la vía. El proyecto estaba aprobado con una inversión prevista de 4,74 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de la carretera A-367, entre Ardales y Ronda?

¿En qué consiste el proyecto?

¿Qué calendario de ejecución y finalización tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio?

¿Qué cantidad se va a destinar para este proyecto y a cargo de qué partida presupuestaria?
¿Qué cronograma ha tenido este proyecto? Indicar trámites y fechas.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011294, Pregunta relativa a la mejora de la comunicación de Alhaurín el Grande

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la mejora de la comunicación de Alhaurín el Grande.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alhaurín el Grande, con casi 25.000 habitantes, viene reclamando la necesidad de mejorar sus comunicaciones. Esta localidad ha aumentado notablemente su población en la última década y necesita unas comunicaciones adecuadas para garantizar la seguridad vial de sus ciudadanos y de los visitantes que acuden a este municipio del Valle del Guadalhorce. Esta localidad cuenta con accesos a través de carreteras que proceden de Alhaurín de la Torre, Coín, Fuengirola-Mijas y Cártama.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio mejorar la comunicación de Alhaurín el Grande, a través de las distintas carreteras de acceso de que dispone?

¿En qué consistirían estas mejoras? ¿Qué plazos tendrían? ¿Qué presupuesto tendrían y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se ha realizado de estos proyectos y en qué fechas?

¿Se han incluido estos proyectos en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad en Andalucía (PITMA) 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011295, Pregunta relativa al desdoblamiento de la carretera A-404, de Alhaurín de la Torre

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al desdoblamiento de la carretera A-404, de Alhaurín de la Torre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alhaurín de la Torre viene reclamando a la Junta de Andalucía que realice el desdoblamiento de la carretera A-404, correspondiente a la variante del municipio hasta su conexión con la hiperronda, también llamada segunda ronda de circunvalación, y a la prisión provincial (glorieta de Peralta, que enlaza con la MA-3300).

Este desdoblamiento tendría como objetivo acabar definitivamente con las retenciones y atascos que se producen en el municipio en la entrada y salida a la autovía, en horas punta. Se solicita que se adopte la solución constructiva que se considere más adecuada para favorecer la fluidez del tráfico en el punto de unión entre esta carretera y la A-7052 (Cártama-Churriana), donde se encuentra también el ramal de acceso a la hiperronda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio acometer el desdoblamiento de la carretera A-404, correspondiente a la variante de Alhaurín de la Torre, hasta su conexión con la hiperronda?

¿En qué situación se encuentra este proyecto?

¿Qué plazos tendría?

¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se han realizado de este proyecto y en qué fechas?

¿Se han mantenido reuniones con el ayuntamiento, para tratar sobre este proyecto? ¿Cuándo y con qué conclusiones?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011296, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la puesta en funcionamiento del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene impulsando y liderando la construcción del metro de Málaga. En estos últimos años se están acometiendo las obras para que el metro llegue al centro de la ciudad, con la puesta en funcionamiento del tramo Renfe-Guadalmedina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentran las obras para que el metro llegue al centro de la ciudad y se ponga en funcionamiento el tramo Renfe-Guadalmedina?

¿En qué consiste el proyecto que se está realizando y qué coste tiene?

¿Qué plazos establece la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para acometer este proyecto y qué fecha se fija para su puesta en funcionamiento?

¿Qué presupuesto tiene y a cargo de qué partidas presupuestarias?
¿Qué trámites se han realizado con este proyecto y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011297, Pregunta relativa al parque metropolitano de Arrajainal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parque metropolitano de Arrajainal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio tiene entre sus competencias el desarrollo y la coordinación de la política de espacios públicos metropolitanos o de alcance supramunicipal, ejercidas a través de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

En la declaración de impacto ambiental que se hizo sobre el PGOU de Málaga, se señalaba que la playa y el arenal litoral de Arrajainal constituyen el último tramo de playa no urbanizada de Málaga, conservando importantes rasgos ecológicos naturales, lo que hace de este gran espacio un lugar único y singular a escala no solo de la ciudad, sino de la aglomeración urbana de Málaga.

Para los técnicos especialistas en medioambiente de la Junta de Andalucía, Arrajainal alberga comunidades vegetales incluidas en la Directiva Europea de Hábitats. Además, según estos especialistas, cumple una importante función de colchón amortiguador de impactos hacia el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce. Las actuaciones a desarrollar en este sector, dice la Declaración de Impacto Ambiental, deberán respetar la vocación de este espacio como un área libre del litoral, para garantizar la conservación de los valores naturales descritos.

El anterior Gobierno andaluz acordó con el Ayuntamiento de Málaga construir un parque metropolitano en Arrajainal, para respetar el terreno actual, por ser de los pocos que se conservan sin alterar en el litoral de la provincia, así como ofrecer un espacio público natural a la ciudadanía, para su disfrute.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construir un parque metropolitano en Arrajainal?

¿Qué características tendrá este parque?

¿Qué plazos establece la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para acometer este proyecto?

¿Qué presupuesto tendrá y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se han realizado con este proyecto y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011298, Pregunta relativa al metro de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al metro de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene impulsando y liderando la construcción del metro de Málaga. Para llevar a cabo esta importante infraestructura de movilidad, se ha contado con la financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI). La red está gestionada por una concesionaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto total tiene el metro de Málaga desde sus inicios?

¿Qué coste total ha tenido el metro hasta la fecha y que coste final tendrá cuando llegue al centro de Málaga?

¿Qué cantidad ha aportado el Banco Europeo de Inversiones para el metro de Málaga? Indicar cantidades, fecha y para qué finalidad concreta.

¿Qué compromisos tiene que cumplir la Junta de Andalucía y la concesionaria con el Banco Europeo de Inversiones?

¿Qué cantidad se debe al Banco Europeo de Inversiones con respecto al metro de Málaga? ¿Cantidades y plazos para pagarla?

¿Qué cantidad ha pagado la Junta de Andalucía a la concesionaria del metro? Indicar cantidad total, cantidad anual y motivo.

¿Qué cantidad tiene que pagar la Junta de Andalucía a la concesionaria del metro en 2019 y en los próximos años? Indicar cantidad por año y motivos.

¿Qué cantidad tiene que aportar el Ayuntamiento de Málaga con respecto al metro?

¿Qué cantidad ha aportado el Ayuntamiento de Málaga con respecto al metro? Indicar cantidad por año y destino.

¿Debe el Ayuntamiento de Málaga alguna cantidad con respecto al metro? Indicar cantidad y motivo.

¿Qué se va a gastar en 2019 con respecto al metro de Málaga? Indicar cantidades y destino.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011299, Pregunta relativa al metro al PTA y al distrito de Campanillas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al metro al PTA y al distrito de Campanillas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores del PTA y los vecinos de Campanillas vienen reclamando la ampliación del metro a la Junta de Andalucía para solucionar los problemas de movilidad que padecen. El metro es una infraestructura crucial para ofrecer un transporte público de calidad y que este sea una alternativa real al vehículo privado. De esta manera, el PTA podría seguir desarrollándose, con el consiguiente beneficio indudable que esto supone tanto a Málaga como a Andalucía, sin olvidar las ventajas que tendrían los vecinos del distrito de Campanillas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio acometer la ampliación del metro al PTA y al distrito de Campanillas?

¿Se contempla que esta ampliación incluya paradas en distintos puntos del distrito de Campanillas, incluyendo sus principales núcleos de población?

¿En qué situación se encuentra este proyecto?

¿Qué plazos tendría?

¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se han realizado de este proyecto y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011300, Pregunta relativa a la variante de Arriate

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la variante de Arriate.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Unas 400 personas se manifestaron el pasado mes de enero por las calles de Arriate para reivindicar la inmediata reanudación de las obras de construcción de la variante de esta localidad. Al grito de «variante de Arriate, ya» los manifestantes recorrieron la travesía del municipio, por la que cruzan cada día unos 5.000 vehículos, ya que es utilizada por numerosos vecinos de la sierra norte de Cádiz, que tienen buena parte de sus servicios en Ronda o acuden a trabajar a la Costa del Sol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentran las obras de la variante de Arriate?

¿Qué plazos tiene esta obra? ¿Qué presupuesto tiene y a cargo de qué partidas presupuestarias?
¿Qué trámites se han realizado de este proyecto y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011301, Pregunta relativa a la situación del proyecto de convertir la A-7176, que une Istán con Marbella, en una carretera paisajística con carril bici

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del proyecto de convertir la A-7176, que une Istán con Marbella, en una carretera paisajística con carril bici.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Istán viene reivindicando a la Junta de Andalucía una mejora integral de la carretera A-7176, que une esta localidad con Marbella. Concretamente, proponen transformar la actual vía en una carretera paisajística. Las ventajas que implicará la actuación son incontables: no solo se trataría de una renovación del asfalto, sino que conllevaría la eliminación de numerosas curvas, que se habiliten miradores, merenderos o paseos peatonales y que se dotara a la vía de un carril-bici, dado el gran número de ciclistas que usan esta carretera todas las semanas. Sería un complemento a la oferta turística de Marbella e Istán.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio convertir la carretera A-7176, que une Istán con Marbella, en una carretera paisajística con carril bici?

¿En qué situación se encuentra ese proyecto?

¿Qué plazos tendría esta obra? ¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se han realizado sobre este proyecto y en qué fechas?

¿Hay previstas otras actuaciones en esta carretera? ¿En qué consisten? ¿Plazos y presupuesto previsto?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011302, Pregunta relativa a la autovía Málaga-Campillos-Ronda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la autovía Málaga-Campillos-Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Serranía de Ronda viene reivindicando mejoras en sus comunicaciones, para garantizar el desarrollo de sus municipios. La ciudad de Ronda es la única gran ciudad andaluza que no está conectada con ninguna autovía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué situación se encuentra el estudio sobre la construcción de una autovía entre Málaga y Ronda?
- ¿En qué va a consistir el estudio?
- ¿Quién va a realizar el estudio y con qué procedimiento de contratación?
- ¿Qué presupuesto se destina para tal fin y a cargo de qué partida presupuestaria?
- ¿Qué calendario se ha establecido para realizar el estudio?

¿Se ha incluido este proyecto en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad en Andalucía (PITMA) 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011303, Pregunta relativa al acceso a Pizarra desde la A-357

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al acceso a Pizarra desde la A-357.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anterior Gobierno andaluz inició los trabajos para realizar un nuevo acceso a Pizarra desde la carretera del Guadalhorce A-357. La nueva carretera soportará un tráfico diario de 7.000 vehículos.

La actuación prevista consistía en construir un acceso directo de un kilómetro de longitud desde Pizarra al futuro enlace de Cerralba con la carretera A-357 del Guadalhorce.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio realizar el acceso a Pizarra desde la carretera A-357?

En caso afirmativo, ¿en qué situación se encuentra este proyecto? ¿Qué plazos tendría? ¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Qué trámites se ha realizado de este proyecto y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011304, Pregunta relativa a la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre viene planteando desde hace años la construcción de una ciudad aeroportuaria en su término municipal, un proyecto estratégico para el desarrollo de esta ciudad que no ha visto la luz por no cumplir con la tramitación legal correspondiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la tramitación por parte de la Junta de Andalucía para autorizar el proyecto de la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre?

¿Qué motivos ha tenido la Junta de Andalucía para no aprobar hasta la fecha la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre?

¿Tiene que realizar el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre alguna modificación en el proyecto para que la Junta de Andalucía pueda aprobarlo?

¿En qué consistiría la ciudad aeroportuaria que pretende aprobar el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, según la documentación que tiene la Junta de Andalucía?

¿Qué tramites ha realizado la Junta de Andalucía en relación con este proyecto y en qué fechas?
¿Qué plazo establece el Consejo de Gobierno para aprobar la ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre?
¿Qué gestiones se han realizado últimamente con respecto a este proyecto?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011305, Pregunta relativa a la carretera A-373, que une la Serranía de Ronda con la sierra de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la carretera A-373, que une la Serranía de Ronda con la sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-373, que cuenta con alrededor de 70 kilómetros de trazado, tiene su origen en el término municipal de Villamartín (Cádiz), en la intersección con la carretera Arcos de la Frontera-Antequera (A-384), y finaliza en la carretera Ronda-Campo de Gibraltar (A-369), en el término de Algatocín, popularmente se la conoce como Villamartín-Gaucín. El anterior Gobierno andaluz inició el proyecto de su mejora para dar respuesta a los vecinos y vecinas de municipios como Cortes de la Frontera, Ubrique y Gaucín, que habían exigido con protestas y recogida de firmas el arreglo de la vía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la actuación para arreglar la carretera A-373 que une la Serranía de Ronda con la sierra de Cádiz?

¿Qué cantidad se va a destinar para este fin y qué plazos de ejecución y finalización tendrá?
¿Qué trámites se han realizado de este proyecto y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011306, Pregunta relativa a la autovía Ronda-Antequera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la autovía Ronda-Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Serranía de Ronda viene reivindicando mejora en sus comunicaciones para garantizar el desarrollo de sus municipios. La ciudad de Ronda es la única gran ciudad andaluza que no está conectada con ninguna autovía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la construcción de una autovía entre Ronda y Antequera?

En caso afirmativo, ¿en qué situación se encuentra este proyecto? ¿Qué plazos tendría? ¿Qué presupuesto tendría y a cargo de qué partidas presupuestarias?

¿Se ha incluido este proyecto en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad en Andalucía (PITMA) 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011307, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Sevilla. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Sevilla este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tiene algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011308, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Jaén. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Jaén este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tiene algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011309, Pregunta relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación y enajenación del patrimonio de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta dispone de un amplio patrimonio en la provincia de Huelva. La gestión del patrimonio corresponde a la Consejería de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué patrimonio tiene la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva? Indicar inmueble o finca, ubicación, situación en la que se encuentra y uso actual.

¿Piensa la Consejería de Hacienda enajenar patrimonio de la provincia de Huelva este año o en los próximos años? En caso afirmativo, ¿qué inmuebles o fincas se van a enajenar este año y en los próximos? ¿Qué cantidad se pretende obtener de la enajenación de cada inmueble o finca este año y en los próximos?

¿Han tenido o tiene algún embargo estos inmuebles o fincas? En caso afirmativo, ¿qué cantidad, de qué entidad y por qué motivo se embargó cada inmueble o finca? ¿Se han pagado o se van a pagar estos embargos? ¿Cuándo se han pagado o se pagarán? Indicar información de cada inmueble o finca.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011310, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes de gestión municipal en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes de gestión municipal en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos municipios andaluces gestionan directamente la ayuda a domicilio para personas dependientes, a cuántas personas atienden, con cuánto personal cuentan y con qué financiación? Desglosado por municipios, personas atendidas, personal y financiación

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011311, Pregunta relativa a la teleasistencia avanzada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la teleasistencia avanzada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del catálogo de servicios para la atención a la dependencia, la teleasistencia se configura como un servicio esencial para facilitar la permanencia de las personas en situación de dependencia en el entorno en el que desarrollan su vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas disponen en Andalucía de teleasistencia avanzada a través de detectores de humo y gas, teleasistencia móvil, teleasistencia adaptada a colectivos con determinadas necesidades funcionales que les impiden el acceso al modelo convencional, detectores de caída? Desglosado por municipios y tipo de recurso.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011312, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante 2018

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Almería en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011313, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante el primer semestre de 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Almería durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Almería en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011314, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante 2018

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Cádiz en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011315, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante el primer semestre de 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Cádiz durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Cádiz en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011316, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Córdoba en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011317, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante el primer semestre de 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Córdoba durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Córdoba en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011318, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante 2018

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Granada en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011319, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante el primer semestre de 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Granada durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Granada en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011320, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante 2018

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Huelva en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011321, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante el primer semestre de 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Huelva durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Huelva en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011322, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Jaén en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011323, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante el primer semestre de 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Jaén durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Jaén en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011324, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Málaga en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011325, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante el primer semestre de 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Málaga durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Málaga en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011326, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante 2018

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Sevilla en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011327, Pregunta relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante el primer semestre de 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ayuda a domicilio a personas dependientes en la provincia de Sevilla durante el primer semestre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Sevilla en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y cuál ha sido el coste de dicho recurso? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011328, Pregunta relativa a las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces ha ejecutado la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz durante el primer semestre de 2019 y en qué municipios se han llevado a cabo?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011329, Pregunta relativa a la cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cuantía de las actuaciones para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las cuantías, por municipios, de cada actuación de limpieza y mantenimiento de cauces realizada en la provincia de Cádiz en el primer semestre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011330, Pregunta relativa a las inversiones en depuración de aguas en barrios diseminados de Sevilla con el canon de mejora de la Ley de Aguas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inversiones en depuración de aguas en barrios diseminados de Sevilla con el canon de mejora de la Ley de Aguas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Aguas de Andalucía, aprobada en 2010 con el objeto de gravar la utilización de agua de uso urbano para posibilitar la financiación de las infraestructuras hidráulicas del ciclo integral, fundamentalmente de depuración y saneamiento, contempla el llamado canon de mejora, uno de los siete impuestos propios que recauda la Junta de Andalucía.

Desde la entrada en vigor de esa norma, cada usuario paga en esta Comunidad un euro al mes de cuota fija, más una cuota variable establecida en función del consumo. Y en los casi ya nueve años de vigencia de la ley, hasta el pasado mes de junio, la Junta ha ingresado algo más de 806 millones de euros por este impuesto.

El dinero de este impuesto tiene que ir obligatoriamente destinado a obras hidráulicas para financiar obras de saneamiento y depuración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de inversión para el tratamiento de aguas residuales en los barrios diseminados de la zona norte de la ciudad de Sevilla, Valdezorras, El Gordillo, Aeropuerto Viejo y Vista Hermosa?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011331, Pregunta relativa a la señalización en la A-8008 a su paso por El Gordillo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la señalización en la A-8008 a su paso por El Gordillo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-8008, a su paso por la barriada de El Gordillo, en el tramo conocido como Madreperla, no cuenta con la señalización correspondiente como travesía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno previsto la colocación de la señalética pertinente en la carretera A-8008, a su paso por la barriada El Gordillo, para prevenir accidentes de tráfico y disminuir el riesgo de siniestros?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011332, Pregunta relativa a la dotación de equipamientos e infraestructuras al centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dotación de equipamientos e infraestructuras al centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varias líneas del IES Al Guadaira se encuentran ocupando las instalaciones adaptadas de la escuela infantil El Madroño, que no reúne unas condiciones en infraestructuras mínimas para atender a alumnado adolescente.

El centro no cuenta con Internet, pese a que en la puerta principal hay una placa de la Junta de Andalucía y proyecto Feder, que asegura que es un centro adaptado a las nuevas tecnologías.

A pesar de lo avanzado del curso, aún hay una clase sin el mobiliario necesario.

A nivel de infraestructuras, no se cuenta con laboratorio, biblioteca, salón de usos múltiples, sala de tecnología, algo que provoca un grave agravio comparativo entre el alumnado de este centro y el resto de estudiantes de Secundaria de Alcalá de Guadaíra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene pensado el Gobierno habilitar la conexión a Internet en el centro para que el profesorado pueda ejercer su trabajo y el alumnado recibir formación a través de las pizarras digitales?

¿Cuándo se procederá a la dotación de mobiliario en el aula que falta?

¿Tiene previsto el Gobierno dotar al centro de laboratorio, biblioteca, salón de usos múltiples y sala de tecnología, de forma provisional, hasta la construcción del nuevo IES?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011333, Pregunta relativa al cumplimiento de las Metas de la Juventud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cumplimiento de las Metas de la Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Youth Goals son las Metas de la Juventud europea, con las que se alienta la codecisión para las políticas que afectan a las y los jóvenes. Son resultado de la iniciativa de Diálogo Estructurado y responden a un amplio proceso de participación abierto a las personas jóvenes de los países miembros de la Unión Europea.

El objetivo es implementar en cada espacio institucional de estas 12 grandes áreas las recomendaciones en todos los ámbitos donde se toman decisiones que afectan a la juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Comparte el Gobierno las Metas de la Juventud?

En caso afirmativo, ¿qué medidas o acciones pretende poner en marcha para dar cumplimiento a las mismas?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011334, Pregunta relativa a la adaptación de infraestructuras del espacio utilizado por el IES Al Guadaira, en el centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la adaptación de infraestructuras del espacio utilizado por el IES Al Guadaira, en el centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varias líneas del IES Al Guadaira se encuentran ocupando las instalaciones adaptadas de la escuela infantil El Madroño, que no reúne unas condiciones en infraestructuras mínimas para atender a alumnado adolescente.

Estamos hablando de que, para 180 jóvenes, solo hay habilitados en el edificio 2 wc y 2 urinarios masculinos y 4 wc femeninos, que además están a la altura de niños de edades de 3 a 5 años. Existe un problema grave de limpieza, ya que la Junta de Andalucía solo facilita 1,5 h diarias, algo del todo insuficiente para mantener el centro en unas condiciones mínimas de limpieza, máxime teniendo en cuenta que el edificio no dispone de patio y el alumnado sale a un parque colindante, cuyo suelo es de zahorra.

Se han colocado dos caracolas de obra reconvertidas a aulas, que ya muestran deficiencias graves, como goteras, luminarias cogidas con bridas y accesos con serios problemas de seguridad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo y cuándo piensa el Gobierno, mientras se construye el nuevo IES, adecuar las instalaciones para el alumnado de Secundaria en el centro educativo El Madroño?

¿Se prevé aumentar las horas de limpieza?

¿Qué medidas se adoptarán para reparar todas las deficiencias que presentan las caracolas?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011335, Pregunta relativa a la seguridad en las obras del CEIP Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la seguridad en las obras del CEIP Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra, se están realizando obras para la ampliación del centro, una segunda fase destinada a la construcción de un edificio de 12 aulas de Educación Primaria, cuatro aulas de pequeño grupo, un aula de Educación Especial, sala de usos múltiples y biblioteca.

La separación del patio delantero del recinto del espacio donde son acometidas las obras de ampliación cuenta con una simple valla de obra, toda vez que en este patio están ubicadas dos aulas prefabricadas dobles. En la obra hay instalada una grúa de grandes dimensiones que mueve carga por encima de los espacios que ocupa el alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la finalización de las obras?

¿Qué medidas de seguridad se están aplicando para prevenir que pueda producirse cualquier accidente?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011336, Pregunta relativa a la falta de profesorado y problemática en la asignatura de Educación Física en el alumnado del IES Al Guadaira, en el centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la falta de profesorado y problemática en la asignatura de Educación Física en el alumnado del IES Al Guadaira, en el centro educativo El Madroño, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varias líneas del IES Al Guadaira se encuentran ocupando las instalaciones adaptadas de la escuela infantil El Madroño, que no reúne unas condiciones en infraestructuras mínimas para atender a alumnado adolescente.

A la pésima dotación en infraestructuras hay que añadirle que la incorporación del profesorado de Inglés y Francés no se ha producido. Por otro lado, cabe destacar que los alumnos no están recibiendo la asignatura de Educación Física porque la profesora tiene que desplazarse junto a los alumnos, y sin apoyo, a unas instalaciones deportivas fuera del centro, algo que no todos los padres autorizan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo está prevista la incorporación del profesorado de Idiomas que falta?

¿Cómo tiene previsto solucionar la problemática existente en la materia de Educación Física?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011337, Pregunta relativa a la señalización de un punto negro en la carretera A-436 (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la señalización de un punto negro en la carretera A-436 (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Km. 4 de la carretera A-436 (Cantillana) existe un punto negro de accidentes, a la entrada de un residencial compuesto por varias casas.

En el tramo citado no existe señalización indicativa de entrada a este núcleo residencial ni las señales verticales identificativas correspondientes, aparte de la velocidad de los coches.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno previsto la colocación de la señalética pertinente para prevenir accidentes de tráfico y facilitar la visualización del acceso al núcleo residencial mencionado?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011338, Pregunta relativa a la estrategia para la educación inclusiva en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la estrategia para la educación inclusiva en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Ha elaborado o en qué plazo de tiempo piensa elaborar la Consejería de Educación y Deporte la estrategia para la educación inclusiva en Andalucía, tal y como establece el artículo 20.1 de la Ley 4/2017, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía?

¿Cuáles son o serán las principales líneas de dicha estrategia?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011339, Pregunta relativa a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La disposición adicional vigesimoctava de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, regula:

«La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior promoverá la modificación del artículo 2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, SA., añadiendo un apartado j), con el siguiente texto: la colaboración con la Secretaría de Estado de España Global o la que en su momento establezca el Ministerio de Asuntos Exteriores de España en la promoción de la imagen exterior de nuestro país».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno abordar y promover la modificación meritada?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011340, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-14

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-14.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han reintegrado ya los libramientos de la sección presupuestaria 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-14, de «acciones mixtas de formación y empleo para los extrabajadores del parque de proveedores de Santana en Linares?»

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?»

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?»

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011341, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-4

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-4.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han reintegrado ya los libramientos de la sección presupuestaria 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-4, del proyecto fase IV del plan de formación para el personal de Delphi Automotive System España, S.L.?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011342, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-8

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-8.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han reintegrado ya los libramientos de la sección presupuestaria 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-8, del proyecto para la construcción de pabellón de certámenes comerciales de la costa occidental y sur de El Andévalo en el parque ferial?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011343, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proceso de verificación de la justificación y el requerimiento de subsanación requerido posteriormente del LP-CEEC-19, del VII Programa de Competitividad y del V Programa de Habilidades y Competencias para Mayores de 45 años?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, si finalmente no se justifica debidamente?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011344, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-9

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-9.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han reintegrado ya los libramientos de la sección presupuestaria 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-9, del proyecto de rehabilitación de edificio para centro de formación en hostelería y hotel rural de la sierra?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011345, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-10

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-10.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el recurso de casación interpuesto para el reintegro de los libramientos 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-10, ejecución de obra de parte de la primera fase y parte de la segunda fase del edificio que albergará la escuela de hostelería de Castilleja de Guzmán?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso de sentencia desfavorable?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen debidamente?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011346, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-24

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-24.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proceso de verificación de la justificación y el requerimiento de subsanación requerido posteriormente del LP-CEEC-24, mediante el cual se sufragaron los gastos de soporte de la red de centros Guadalinfo, ejercicio 2015?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011347, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-17

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-17.

PREGUNTAS

¿Se han reintegrado ya los libramientos de la sección presupuestaria 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-17, de financiación del Programa de Formación Accesible para Personas Sordas en Andalucía: Formación Profesional para el Empleo 2009-2010?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011348, Pregunta relativa al yacimiento de El Argar, en Antas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al yacimiento de El Argar, en Antas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Argar es un yacimiento arqueológico situado en el municipio de Antas, Almería. Se encuentra sobre una meseta con abruptas pendientes en su lado occidental, 35 m sobre el río Antas y laderas más suaves en el resto, extendiéndose por parte de estas últimas también. Forma parte de la zona arqueológica de El Argar y La Gerundia, constituyendo un poblado prehistórico de la Edad del Bronce del sudeste ibérico, que da nombre a la cultura argárica.

Fue excavado inicialmente por los hermanos Enrique y Luis Siret, que publicaron sus resultados en castellano bajo el título de Las primeras edades del metal en el sudeste de España, en 1890. Los materiales recogidos en este y otros yacimientos similares constituyeron el corpus básico para singularizar este grupo cultural, siendo estudiados una y otra vez por investigadores como B. Blance o H.L. Schubart.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de la inversión que va a destinar el Consejo de Gobierno a la puesta en valor de este tan importante yacimiento arqueológico?

¿Qué plazos se ha propuesto el Consejo de Gobierno para finalizar la puesta en valor de este yacimiento, tan importante para la cultura y el turismo en Andalucía y España?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011349, Pregunta relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-5

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones pendientes de justificar LP-CEEC-5.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la Resolución de 25 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordenó la publicación del Informe de fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía, publicada en el *BOJA* número 22, de 1 de febrero de 2019,

Formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han reintegrado ya los libramientos de la sección presupuestaria 1400 CEEC, con referencia interna LP-CEEC-5, del proyecto fases I y II del plan de formación para el personal de Delphi Automotive System España, S.L.?

¿Qué medidas va adoptar el Consejo de Gobierno, en caso negativo, y cuáles son los efectos y motivos de la declaración de suspensión, si se llegara a producir?

¿Se van a paralizar el pago y la concesión de subvenciones al SAE, hasta que se justifiquen?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011350, Pregunta relativa a los menas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los menas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez más menores extranjeros no acompañados (menas) optan por la delincuencia como vía de escape. El auge de la inseguridad, entre otros factores, ha sido factor determinante para que se produzca el efecto llamada entre los jóvenes en una situación vulnerable, sobre todo de origen magrebí. No obstante, lo que un día empezó con pequeños hurtos, sin gran trascendencia, a día de hoy constituye un auténtico problema tanto para los Cuerpo y Fuerzas de Seguridad como para residentes y turistas.

Los menas se escapan de los centros y deambulan por las calles hasta que se les asigna otro espacio de acogida, siendo en este período justamente cuando comienzan a jugar con los hurtos y, en muchos de los casos, también con la droga, siendo los trabajadores de estos centros de acogida los primeros que sufren este aumento de agresividad y violencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los medios y recursos de que disponen los trabajadores de los centros de menores para realizar su labor en seguridad?

¿Existen informes de la consejería competente sobre las peticiones de estos trabajadores para mejorar el funcionamiento de los centros?

¿Qué planes tiene previsto el Consejo de Gobierno para estos menores, una vez que cumplen la mayoría de edad?

¿Se está promoviendo por la Junta de Andalucía la adaptación a nuestra cultura y costumbres entre los menas?

¿Cómo se está promoviendo dicha adaptación?

¿Entre los años 2015 a 2019, cuántos menores han estado bajo la tutela de la Junta de Andalucía?

¿Cuál es el coste mensual aproximado per cápita de cada uno de estos menores, por todos los conceptos?

¿Se recogen informes en los centros de acogida de menores de Andalucía sobre los incidentes y altercados en los que participan estos menas?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011351, Pregunta relativa al CPR Barranco de Poqueira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al CPR Barranco de Poqueira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público rural Barranco de Poqueira ha iniciado el curso escolar 2019-2020 con una reducción de unidades que obliga a compartir aula al alumnado de Infantil y Primaria en el municipio de Bubión, una circunstancia que se ve agravada por la reducción de jornada de algunos docentes, lo que redundará en perjuicio de la igualdad de oportunidades que ha de garantizar el sistema educativo a todas las niñas y niños, con independencia del lugar donde residan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué causas han originado esta reducción de unidades y qué medidas va a tomar la Consejería de Educación y Deporte que permita dar respuesta al descontento manifestado por la comunidad educativa de Bubión y que garantice la igualdad de oportunidades y la calidad educativa en este municipio granadino de la Alpujarra?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Teresa Jiménez Vílchez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011352, Pregunta relativa al inicio del curso escolar en el CPR Alpujarra, de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al inicio del curso escolar en el CPR Alpujarra, de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CPR Alpujarra, con sede en las poblaciones de Bérchules, Juviles y Alcútar, ha iniciado el curso escolar con concentraciones, huelgas y otras medidas de protesta para exigir que la Consejería de Educación y Deporte mantenga las unidades y el profesorado que han sido reducidos, con grave perjuicio para los niños y niñas que residen en estas poblaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué causas han originado estas quejas y qué medidas va a tomar la Consejería de Educación y Deporte para dar respuesta a las demandas de esta comunidad educativa y garantizar una educación de calidad y en equidad para el alumnado del CPR Alpujarra?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Teresa Jiménez Vílchez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011353, Pregunta relativa a las actuaciones concretas en materia de infraestructuras educativas aprobadas en el Plan de Infraestructuras de 2019 para la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019
Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones concretas en materia de infraestructuras educativas aprobadas en el Plan de Infraestructuras de 2019 para la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de junio de 2019, el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) aprobó el Plan de Infraestructuras 2019, en el que se contemplan diversas actuaciones de infraestructuras educativas nuevas para la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas están previstas para la provincia de Cádiz, en materia de infraestructuras educativas, según lo aprobado en el Plan de Infraestructuras 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Araceli Maese Villacampa,

Juan María Cornejo López y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011354, Pregunta relativa a la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia sobre la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación, así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía, y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta consejería.

Dicha función le compete a la Dirección General de Comunicación Social, a la que le corresponden las atribuciones de acuerdo con la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y además de las previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué línea de trabajo y objetivos ha establecido el Gobierno andaluz para la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte

o canal de comunicación, así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación de funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio durante esta legislatura y para este año 2019?

¿Qué calendario y planificación tienen previstos para realizar dichas acciones?

¿Quién se encargará de realizar dichas acciones?

¿Se harán con recursos propios o externos?

¿Qué coste tendrá cada acción?

¿A qué partida del presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019 se imputa dicho gasto? Indicar partida concreta de cada acción.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011355, Pregunta relativa al personal de la Oficina del Portavoz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al personal de la Oficina del Portavoz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene asignadas la competencia de la Portavocía del Gobierno y la coordinación de la política informativa del Gobierno y de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con las funciones que asigna el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de esta consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Con qué personal cuenta la Oficina del Portavoz en el nuevo Gobierno andaluz? Indicar personal con sus correspondientes retribuciones anuales, indicando si es eventual, laboral o funcionario.

¿Con qué personal contaba la Oficina del Portavoz con el anterior Gobierno andaluz? Indicar personal con sus correspondientes retribuciones anuales, indicando si es eventual, laboral o funcionario.

¿Se va a reducir el personal eventual, laboral o funcionario de la Oficina del Portavoz? Indicar cuáles y el ahorro económico que supone.

¿Qué plazas de personal eventual, laboral o funcionario van a amortizar en la Oficina del Portavoz?
¿Qué plazas de personal eventual, laboral o funcionario van a crear en la Oficina del Portavoz?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011356, Pregunta relativa a la imagen institucional de la Junta de Andalucía y aplicación de la identidad corporativa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la imagen institucional de la Junta de Andalucía y aplicación de la identidad corporativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia de la dirección de la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía, así como la coordinación y seguimiento para el correcto uso y aplicación de la identidad corporativa de la Junta de Andalucía, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta Consejería.

Dicha función le compete a la Dirección General de Comunicación Social, a la que le corresponden las atribuciones de acuerdo con la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y además de las previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué línea de trabajo y objetivos ha establecido el Gobierno andaluz para dirigir la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía, así como la coordinación y seguimiento para el correcto uso y aplicación de la identidad corporativa de la Junta de Andalucía durante esta legislatura y para este año 2019?

¿Qué calendario y planificación tienen previstos para realizar dichas acciones?

¿Quién se encargará de realizar dichas acciones?

¿Se harán con recursos propios o externos?

¿Qué coste tendrá cada acción?

¿A qué partida del presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019 se imputa dicho gasto? Indicar partida concreta de cada acción.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011357, Pregunta relativa a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería. de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia sobre la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación, así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación, funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía, y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura de esta consejería.

El artículo 18 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, establece la creación de un Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía. La ley establece que «teniendo en cuenta el carácter estratégico del sector audiovisual de Andalucía, por su importancia social y económica, así como por su valor como instrumento para la promoción y divulgación de la cultura y la promoción turística de la cultura y la historia de Andalucía, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobará cada cuatro años un Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan Estratégico Audiovisual de Andalucía?

¿Cuándo piensa la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior aprobar este plan?

¿Qué metodología va a utilizar la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior para elaborar y aprobar este plan?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011358, Pregunta relativa a la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia de la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas para uso de la Administración, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta consejería.

Dicha función le compete a la Dirección General de Comunicación Social, a la que le corresponden las atribuciones de acuerdo con la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y además de las previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué línea de trabajo y objetivos ha establecido el Gobierno andaluz para la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas, para uso de la Administración durante esta legislatura y durante el presente año 2019?

¿Qué calendario y planificación tienen previstos para realizar dichas acciones?

¿Quién se encargará de realizar dichas acciones?

¿Se harán con recursos propios o externos?

¿Qué coste tendrá cada acción?

¿A qué partida del presupuesto de la Junta de Andalucía se imputa dicho gasto en 2019? Indicar partida concreta de cada acción.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011359, Pregunta relativa a la elaboración y aprobación del Estatuto de la Información

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la elaboración y aprobación del Estatuto de la Información.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia sobre la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación, así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía, y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura de esta consejería.

La disposición adicional cuarta de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, establece la creación del Estatuto de la Información «en el transcurso de un año desde la aprobación de esta ley». Este Estatuto deberá contener, como mínimo, la descripción del informador o informadora como sujeto activo en el proceso de creación de la comunicación social, el código deontológico, las cláusulas de conciencia y medidas para la protección de la independencia del informador. El Estatuto de la Información será desarrollado de manera conjunta con los colegios profesionales, las organizaciones sindicales representativas y otras entidades del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Estatuto de la Información?

¿Cuándo piensa la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior aprobar este Estatuto?

¿Qué metodología va a utilizar la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior para elaborar y aprobar este Estatuto?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011360, Pregunta relativa a la relación de contratos con productoras externas que se realizan en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la relación de contratos con productoras externas que se realizan en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 2.4 del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior señala que se adscribe a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, junto a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Esta Agencia Pública viene realizando contratos con productoras externas en tres ámbitos: producción propia o financiada, para realizar la parrilla de programación; producción ajena, generalmente reservada para documentales o para la ficción cinematográfica, y asistencias técnicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué contratos con productoras externas se realizaron por la RTVA en 2018? Indicar productora, servicio que prestó, coste económico, fecha de inicio y finalización del contrato.

¿Qué contratos con productoras externas se están realizando por la RTVA en 2019? Indicar productora, servicio que prestó, coste económico, fecha de inicio y finalización del contrato.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011361, Pregunta relativa a la creación del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la creación del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia sobre la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación, así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación, funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía, y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura de esta consejería.

La disposición final sexta de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, establece el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía. La ley plantea que «se creará el Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía mediante decreto del Consejo de Gobierno. El órgano directivo competente en materia de medios de comunicación social elaborará el reglamento que regule su régimen de funcionamiento, competencias y composición, en el plazo de doce meses a contar desde la entrada en vigor de la presente ley».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la creación del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía?
¿Cuándo piensa la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior aprobar este Consejo?
¿Qué metodología va a utilizar la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior para elaborar y aprobar este Consejo?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011362, Pregunta relativa al coste de la programación de radio de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al coste de la programación de radio de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 2.4 del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior señala que se adscribe a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, junto a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Recientemente, esta agencia pública ha puesto en marcha la nueva programación del grupo de emisoras de Canal Sur Radio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué coste tiene la nueva programación de radio de la RTVA? Indicar coste de cada programa, personal adscrito a cada programa, productora externa contratada y coste para cada programa.

¿Qué coste tenía la programación anterior de radio de la RTVA? Indicar coste de cada programa, personal adscrito a cada programa, productora externa contratada y coste para cada programa.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011363, Pregunta relativa al fomento de la cultura cinematográfica y audiovisual de Andalucía por parte de la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2019

Orden de publicación de 7 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al fomento de la cultura cinematográfica y audiovisual de Andalucía por parte de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 2.4 del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, señala que se adscribe a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, junto a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, establecen que la RTVA fomentará la cultura cinematográfica y audiovisual, incluyendo los festivales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tiene previsto realizar la RTVA para difundir y colaborar en el fomento de la cultura cinematográfica y audiovisual de Andalucía en los próximos años?

¿Qué colaboración tiene prevista la RTVA para fomentar y difundir los festivales de cine y audiovisuales durante 2020? Indicar festival, acciones y presupuesto

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

